

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- № 252-09

n 3 JUN 2009 Expediente Nº 12.084/02

## VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la División de Personal de esta Facultad informa el vencimiento de la 2da, designación de docentes que vencieron en el 2.008; y

## CONSIDERANDO:

Que entre ellos se encuentra la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO que se encuentra designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura Desarrollo de la Comunidad, que por cambio de Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición corresponde denominarla Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario, que venció el 21 de Noviembre de 2.008:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 69/09, aconseja prorrogar la designación regular, a partir de la fecha de vencimiento y hasta la sustanciación de la Evaluación en el marco del Régimen de Permanencia:

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 05/09 del 28 de Abril de 2.009)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación regular de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO, D.N.I Nº 16.000.892, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO de la Carrera de Nutrición, a partir del 16 de Setiembre de 2.008 y hasta la sustanciación de la evaluación de permanencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada, y División Personal de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Comitted de Ciencias de la Salud



Fecultad de Claricies de la Salud